



REGLAMENTO DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECOLUMBER, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 539.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la sociedad ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), aprueba el presente reglamento del foro electrónico de accionistas (en adelante, el “**Foro**”) que se habilitará en la página web corporativa de la Sociedad (www.ecolumb.net) con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas de la Sociedad, con el fin de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad (en adelante, el “**Reglamento**”).

ARTÍCULO 1. OBJETO DEL REGLAMENTO

- 1.1. El presente Reglamento regula el funcionamiento y puesta a disposición del Foro por la Sociedad, así como las garantías, los términos y condiciones de acceso y utilización del mismo por parte de los accionistas de la Sociedad y de las asociaciones voluntarias que puedan constituirse con arreglo a la normativa vigente.
- 1.2. El presente Reglamento complementa, respecto al Foro, las condiciones legales de acceso y uso de la página web de la Sociedad, que serán aplicables tanto al acceso como al uso del Foro, en todo aquello que no resulte modificado o incompatible con lo establecido en el Reglamento.

ARTÍCULO 2. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL FORO

- 2.1. El registro en el Foro por parte de los accionistas de la Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento, así como su utilización, suponen la aceptación plena y sin reservas de los términos y condiciones del presente Reglamento y de la versión actualizada del mismo en cada momento.
- 2.2. La Sociedad tendrá la consideración de administrador del Foro en las condiciones y con las facultades que se prevén en el presente Reglamento, reservándose la facultad de interpretación del mismo en caso de duda o discrepancia en su interpretación por parte de los accionistas de la Sociedad.



ARTÍCULO 3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- 3.1. El Consejo de Administración de la Sociedad se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Foro, así como las condiciones para su acceso y utilización contenidas en el presente Reglamento.
- 3.2. Las modificaciones que se hayan producido en el Foro o en el presente Reglamento serán publicadas en la página web de la Sociedad, www.ecolumb.net. Una versión actualizada del Reglamento estará siempre disponible en la página web de la Sociedad.

ARTÍCULO 4. OBJETO Y FINALIDAD DEL FORO

- 4.1. El Foro se habilita con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad y las asociaciones voluntarias de accionistas constituidas conforme a la legislación vigente, con ocasión de la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas y con carácter previo a la celebración de las mismas.
- 4.2. En su virtud, los accionistas podrán enviar, para su publicación en el Foro, comunicaciones que tengan por objeto exclusivamente:
 - a) Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de las Juntas Generales;
 - b) Solicitudes de adhesión a tales propuestas;
 - c) Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley; u
 - d) Ofertas o peticiones de representación voluntaria.
- 4.3. Sin perjuicio de lo establecido en el punto 4.2.a) anterior, la publicación en el Foro de una propuesta de complemento del orden del día anunciado en la convocatoria, no constituirá por sí misma una solicitud de complemento de convocatoria conforme lo dispuesto en los artículos 172 y 519 de la Ley de Sociedades de Capital. El ejercicio de dicho derecho se reserva a los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social y que cumplan con los términos y condiciones que establece la Ley, los Estatutos Sociales de la Sociedad y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

- 4.4. En ningún caso el Foro constituye un medio de comunicación entre los accionistas y la Sociedad, ni es un instrumento adecuado para el ejercicio de los derechos de los accionistas de la Sociedad, existiendo para ello los cauces previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General. Consiguientemente, ninguna comunicación publicada en el Foro podrá entenderse como una notificación a la Sociedad a ningún efecto y, en particular, a efectos del ejercicio de cualquier derecho del que sean titulares los accionistas, individual o colectivamente, ni suplir los requisitos previstos en la Ley o los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas para el ejercicio de cualesquiera derechos o el desarrollo de las iniciativas y actuaciones de los accionistas.

ARTÍCULO 5. ACCESO Y REGISTRO EN EL FORO

- 5.1. El acceso y uso del Foro queda reservado exclusivamente a los accionistas individuales de la Sociedad, así como a las asociaciones voluntarias de accionistas válidamente constituidas e inscritas en el Registro especial habilitado al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo previsto en el artículo 539.4 de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa de desarrollo.
- 5.2. Para poder acceder y participar en el Foro, los accionistas o asociaciones voluntarias de accionistas deberán registrarse previamente mediante la cumplimentación del correspondiente formulario habilitado al efecto en la página web de la Sociedad (“**Usuarios Registrados**”), acreditando debidamente su identidad y su condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas, conforme a las instrucciones facilitadas en la página web de la Sociedad.
- 5.3. En el caso de accionistas personas jurídicas y asociaciones voluntarias de accionistas, deberá justificarse en el formulario de registro la representación de la persona que pretende acceder o participar en el Foro.
- 5.4. Una vez se haya cumplimentado debidamente el correspondiente formulario por parte de los Usuarios Registrados, se les facilitará un nombre de usuario y contraseña. Cada vez que un Usuario Registrado quiera acceder de nuevo al Foro, deberá acreditar la condición de usuario registrado mediante el nombre de usuario y contraseña facilitados al efecto.
- 5.5. El acceso y la utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados queda condicionado al mantenimiento en todo momento de su condición de accionista de la Sociedad o de asociación voluntaria de accionistas debidamente constituida e inscrita, de acuerdo con la normativa aplicable.

- 5.6. Si la Sociedad, como administradora del Foro, tuviese en cualquier momento dudas razonables sobre el cumplimiento por parte de los Usuarios Registrados de las condiciones establecidas en el presente artículo, podrá requerir al mismo que acredite el mantenimiento de dichas condiciones, pudiendo solicitar la información o documentación que considere oportuna para verificar dichos extremos. La Sociedad podrá suspender o dar de baja a los Usuarios Registrados que a su juicio no acrediten ser accionistas o asociaciones voluntarias de accionistas de la Sociedad.
- 5.7. Las comunicaciones remitidas por accionistas o asociaciones voluntarias que pierdan tal condición antes de la celebración de la Junta General de Accionistas correspondiente, decaerán automáticamente, así como las comunicaciones relacionadas o vinculadas con las anteriores.

ARTÍCULO 6. UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FORO

- 6.1. Los Usuarios Registrados tendrán acceso al Foro y podrán consultar las comunicaciones publicadas en el mismo por el resto de Usuarios Registrados.
- 6.2. Una vez publicadas en el Foro, las comunicaciones de los Usuarios Registrados serán accesibles por el resto de Usuarios Registrados.
- 6.3. Las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados lo son a título personal. La Sociedad no publicará comunicaciones recibidas de representantes de accionistas, agrupaciones y pactos de accionistas, entidades depositarias, intermediarios financieros y otras personas que actúen por cuenta o interés de los accionistas, excepto en los casos de los representantes de accionistas personas jurídicas o asociaciones voluntarias de accionistas, conforme a lo previsto en el artículo 5.3.
- 6.4. La Sociedad tiene la potestad, pero no la obligación, de controlar el uso del Foro y sus contenidos, que son de la exclusiva responsabilidad de los Usuarios Registrados que los formulen. En el supuesto de que la Sociedad detecte que una comunicación es contraria a la Ley, al presente Reglamento o a la buena fe, podrá denegar la incorporación de la misma en el supuesto de que no haya sido publicada en el Foro o retirarla una vez dicha comunicación haya sido publicada en el Foro.
- 6.5. La Sociedad podrá establecer herramientas de filtrado y moderación del contenido de las comunicaciones.



- 6.6. Las publicaciones en el foro se realizarán por la Sociedad entre las 10.00 horas y las 18.00 horas en días laborables, de lunes a viernes.
- 6.7. El Foro se cerrará el día de la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.
- 6.8. Concluida la Junta General del Accionistas, la Sociedad se reserva el derecho de eliminar las comunicaciones publicadas en el Foro que hagan referencia a la misma.

ARTÍCULO 7. CONTENIDO DE LAS COMUNICACIONES

- 7.1. Los Usuarios Registrados únicamente podrán enviar al Foro comunicaciones que tengan por objeto los puntos mencionados en el artículo 4.2 del presente Reglamento y que sean procedentes conforme a la Ley. La Sociedad se reserva la facultad de no publicar en el foro las comunicaciones que no guarden relación con dichos puntos y finalidades o no sean conformes a la Ley.
- 7.2. Las comunicaciones de los Usuarios Registrados en el Foro deberán tener formato de texto.
- 7.3. Los Usuarios Registrados deberán solicitar la publicación de sus comunicaciones a través del formulario habilitado al efecto y conforme a las instrucciones facilitadas en el Foro. La solicitud de publicación de comunicaciones deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:
 - (i) Identificación del Usuario Registrado que solicita la comunicación;
 - (ii) Enunciado de la comunicación; y
 - (iii) Justificación sucinta de la comunicación.
- 7.4. Una vez aceptada la solicitud de publicación por parte de la Sociedad, los Usuarios Registrados podrán publicar la correspondiente comunicación en el Foro, que deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:
 - (i) Identificación del Usuario Registrado que formula la comunicación (nombre y apellidos, en el caso de personas físicas; denominación social, en el caso de personas jurídicas; o denominación y número de inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el caso de asociaciones voluntarias de accionistas);

- (ii) Identificación de los representantes en el caso de accionistas personas jurídicas y asociaciones voluntarias de accionistas;
- (iii) Número de acciones de las que fuera titular el Usuario Registrado que formula la comunicación;
- (iv) Enunciado de la comunicación;
- (v) Contenido de la comunicación; y
- (vi) Fecha y hora de inserción de la comunicación.

ARTÍCULO 8. GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS REGISTRADOS

- 8.1. Los Usuarios Registrados son responsables de las comunicaciones publicadas en el Foro y se comprometen utilizar el Foro de forma diligente, correcta y conforme al ordenamiento jurídico, al Reglamento y a las exigencias de la buena fe.
- 8.2. Mediante la formulación de cualquier comunicación, los Usuarios Responsables declaran y garantizan que su contenido es lícito y conforme a la Ley, a las normas del Reglamento y a las exigencias de la buena fe, que cuenta con todas las autorizaciones y permisos necesarios para formular la comunicación en cuestión y que no infringe ningún derecho de terceros, autorizando expresamente su publicación en el Foro en los términos previstos en el presente Reglamento.
- 8.3. Quedan expresamente prohibidas aquellas comunicaciones que de algún modo:
 - (i) Atenten contra los derechos, bienes e intereses legítimos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados y de terceros y, en particular, contra sus derechos de propiedad intelectual e industrial, libertad religiosa, honor, fama e intimidad, protección de datos de carácter personal y cualesquiera otros bienes jurídicos, derechos o intereses protegidos por el ordenamiento jurídico.
 - (ii) Introduzcan información o datos de carácter personal de terceros sin el consentimiento informado de su titular o mediante la suplantación de su identidad.
 - (iii) Incorporen contenidos o expresiones discriminatorias, sexistas, violentas, xenófobas o de cualquier manera vejatorias u ofensivas, de carácter político, confesional o cualesquiera que, en general, puedan herir la sensibilidad de los Usuarios Registrados o de terceros.

- (iv) Incorporen cualquier clase de material inadecuado o contrario a las exigencias de la buena fe.
 - (v) Suministren información de cualquier clase dirigida a la comisión de ilícitos penales, civiles o administrativos.
 - (vi) Incluyan contenidos o material sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad industrial o intelectual.
- 8.4. Queda expresamente prohibido llevar a cabo cualesquiera actuaciones (o suministro de información a terceros) que permitan evitar las restricciones técnicas que puedan llevar aparejadas los distintos soportes o programas del Foro con el fin de evitar usos no autorizados; o de cualquier forma dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar el normal funcionamiento del Foro o los equipos informáticos de la Sociedad, de otros Usuarios Registrados o de terceros, así como los documentos, archivos y todo contenido almacenado en tales equipos informáticos (hacking) e impedir la normal utilización y disfrute del Foro por parte de los demás Usuarios Registrados.
- 8.5. Queda expresamente prohibido la inserción de cualquier tipo de publicidad o anuncio por los Usuarios Registrados.

ARTÍCULO 9. RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

- 9.1. La Sociedad no se hace responsable del contenido, la exactitud, veracidad, vigencia, licitud o relevancia de las comunicaciones formuladas por los Usuarios Registrados ni de las opiniones expresadas en ellas por dichos Usuarios Registrados, siendo los propios Usuarios Registrados los únicos responsables de la utilización que hacen del Foro y de los contenidos incorporados al mismo; quedando la Sociedad exonerada de cualquier responsabilidad derivada de los anteriores hechos.
- 9.2. La Sociedad únicamente responderá de los servicios propios y contenidos directamente originados por ella en el Foro e identificados con su copyright como una marca o propiedad intelectual o industrial de la Sociedad.
- 9.3. Los Usuarios Registrados responderán de los daños y perjuicios que pueda sufrir la Sociedad, otros Usuarios Registrados o cualquier tercero que se deriven del acceso, utilización o contenido de las comunicaciones formuladas en el Foro incumpliendo cualquier disposición legal, del presente Reglamento o las exigencias de la buena fe.

ARTÍCULO 10. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 10.1. La Sociedad autoriza a los Usuarios Registrados a la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial relativos a la aplicación informática instalada en el servidor de la Sociedad o un tercero que ejecuta las prestaciones que componen el Foro, únicamente para utilizarlos a los efectos previstos en el artículo 4 anterior y según los términos y condiciones establecidos en este Reglamento. El Usuario Registrado deberá abstenerse de obtener, o intentar obtener, el acceso y uso del Foro y sus contenidos por medios o procedimientos distintos de los que en cada caso se hayan puesto a su disposición o indicado al efecto.
- 10.2. La Sociedad no concede ningún tipo de licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el Foro distinta de la prevista en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 11. COSTES DE UTILIZACIÓN

El acceso y utilización del Foro por parte de los Usuarios Registrados es gratuito, salvo en lo relativo al coste de la conexión a través de la red de telecomunicaciones suministrada por el proveedor de acceso contratado por cada Usuario Registrado.

ARTÍCULO 12. PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- 12.1. En virtud de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales de los Usuarios Registrados serán incorporados en ficheros de los que es responsable la Sociedad, ECOLUMBER, S.A., con domicilio social en Avda. Diagonal nº 429, 6º 1ª, Barcelona, provista de CIF nº A-43.777.119 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 42.619, Folio 199, Hoja número B-411.956, Inscripción 30ª, con el fin de gestionar y supervisar el funcionamiento del Foro conforme a lo establecido en el Reglamento y en la normativa aplicable.
- 12.2. Los Usuarios Registrados aceptan y autorizan expresamente a la Sociedad para que su nombre y apellidos, o denominación social y apellidos del representante en caso de personas jurídicas, puedan ser publicados en el Foro.
- 12.3. Los Usuarios Registrados garantizan la autenticidad y veracidad de todos aquellos datos que comuniquen a través del formulario de registro en el Foro y deberán mantener actualizada la información que faciliten a la Sociedad, de



forma que responda en todo momento a su situación real, siendo los únicos responsables de las manifestaciones falsas o inexactas que realicen, así como de los perjuicios que cause por ello a la Sociedad o a terceros.

- 12.4. La Sociedad se compromete a adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Sin perjuicio de lo anterior, es responsabilidad de los Usuarios Registrados custodiar debidamente las claves y contraseñas que se suministren para el acceso al Foro, impidiendo el uso indebido o acceso por parte de terceros. La Sociedad no se hace responsable del mal uso del nombre de usuario y contraseña que lleve a cabo como participante.

- 12.5. En cualquier caso, los Usuarios Registrados pueden remitir sus solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal a la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos, en Avda. Diagonal nº 429, 6º 1ª, Barcelona, o bien enviando un correo electrónico a info@ecolumb.net.

* * *